



PABELLÓN DE MÉXICO

20^a Exposición Internacional de Arquitectura
La Biennale di Venezia
2027

Convocatoria pública
8 al 31 de julio de 2026

PABELLÓN DE MÉXICO

20ª Exposición Internacional de Arquitectura
La Biennale di Venezia, 2027

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), convoca a equipos multidisciplinarios cuya práctica se centre en la arquitectura a participar en el proceso de selección del proyecto que representará a México en el Pabellón de México de la 20ª Exposición Internacional de Arquitectura – La Biennale di Venezia 2027.

En diálogo con el tema de la exposición central ***Do Architecture — For the Possibility of Coexistence Facing a Real Reality***, planteado por los directores artísticos de esta edición, Wang Shu y Lu Wenyu, esta convocatoria busca promover propuestas que amplíen la reflexión sobre la arquitectura como práctica situada: formas de trabajo que respondan a lugares, materiales, comunidades y condiciones concretas. La propuesta seleccionada será comisionada y producida por el INBAL, conforme a los alcances establecidos en esta convocatoria.

PABELLÓN DE MÉXICO

20ª Exposición Internacional de Arquitectura
La Biennale di Venezia, 2027

OBJETIVO Y MARCO CONCEPTUAL

Esta convocatoria tiene como objetivo seleccionar, mediante un proceso público y colegiado, el proyecto que representará a México en el Pabellón de México de la 20ª Exposición Internacional de Arquitectura – La Biennale di Venezia 2027, que se llevará a cabo del 8 de mayo al 21 de noviembre de 2027, con preapertura los días 6 y 7 de mayo.

El proyecto deberá dialogar con el tema general de la Biennale Architettura 2027, ***Do Architecture — For the Possibility of Coexistence Facing a Real Reality***, que plantea la arquitectura como una práctica capaz de confrontar realidades concretas mediante la construcción, el uso de materiales, la organización del espacio y la relación con las comunidades y culturas que lo habitan.

Se recibirán propuestas que exploren posibilidades de coexistencia entre arquitectura y territorio; naturaleza y artefacto; ciudad y ruralidad; tecnología y oficio, diseño contemporáneo y saberes locales; y transformación y permanencia de los contextos existentes.

Se valorarán proyectos con claridad conceptual, pertinencia arquitectónica, solidez expositiva y viabilidad técnica, presupuestal y logística.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se llevará a cabo en dos etapas.

ETAPA 1: POSTULACIÓN ABIERTA

Los equipos interesados deberán presentar una carta de intención, un portafolio y la documentación requerida en esta convocatoria.

A partir de las postulaciones recibidas, el jurado seleccionará hasta cinco equipos, que serán invitados a desarrollar un anteproyecto inédito y de sitio específico para el Pabellón de México.

ETAPA 2: DESARROLLO DE ANTEPROYECTOS Y SELECCIÓN FINAL

Los cinco equipos preseleccionados desarrollarán un anteproyecto integral arquitectónico, expositivo y museográfico, en diálogo con el tema de la Biennale Architettura 2027, respetando las condiciones espaciales, técnicas, presupuestales y logísticas del Pabellón de México.

Durante esta etapa, los equipos recibirán materiales de referencia sobre el espacio y podrán participar en sesiones de orientación o retroalimentación convocadas por el INBAL.

El jurado evaluará los anteproyectos finales y seleccionará el proyecto que representará a México en la 20ª Exposición Internacional de Arquitectura – La Biennale di Venezia 2027.

PABELLÓN DE MÉXICO

20ª Exposición Internacional de Arquitectura
La Biennale di Venezia, 2027

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar equipos multidisciplinarios integrados por personas mexicanas por nacimiento o naturalización, mayores de edad, así como por personas extranjeras con residencia legal en México, siempre que su participación esté justificada por la naturaleza del proyecto.

Se valorará que los equipos postulantes cuenten con una trayectoria de trabajo conjunto, respaldada por proyectos o experiencias de colaboración verificables. No será necesario conformar equipos específicamente para esta convocatoria.

Cada equipo deberá designar a una persona titular mexicana, responsable del registro y seguimiento de la postulación. El equipo, en su conjunto, deberá acreditar experiencia comprobable en cada una de las siguientes áreas: arquitectura, urbanismo, construcción, investigación espacial, paisaje, ambiente construido o campos afines, así como en curaduría, museografía, producción de exposiciones, diseño expositivo o desarrollo de proyectos culturales de naturaleza espacial.

El equipo podrá estar integrado por un máximo de cinco personas, incluyendo a la persona titular. Una misma persona podrá acreditar más de una de las áreas requeridas.

No podrán participar personas que, al momento de la publicación de esta convocatoria, mantengan una relación laboral, contractual o de prestación de servicios con las instituciones convocantes, conforme a lo establecido en los anexos administrativos.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Cada persona titular podrá registrar una sola postulación. Las personas integrantes de un equipo no podrán participar en otros equipos postulantes.

La participación implica la aceptación de las bases, términos, condiciones y anexos de esta convocatoria. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos podrán ser descalificadas.

Los anteproyectos desarrollados durante la Etapa 2 deberán ser inéditos, originales y concebidos específicamente para la 20ª Exposición Internacional de Arquitectura – La Biennale di Venezia 2027.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE LA ETAPA 1

El registro deberá realizarse a través de la plataforma habilitada por el INBAL:
<https://sgpai.inba.gob.mx/pabellonmexicobiennalevenecia/>

La plataforma estará abierta desde el **miércoles 8 de julio** hasta el **viernes 31 de julio de 2026 a las 23:59 h**, hora del Centro de México.

Para participar en la Etapa 1, cada equipo deberá cargar en la plataforma los siguientes documentos en formato PDF:

PABELLÓN DE MÉXICO

20ª Exposición Internacional de Arquitectura
La Biennale di Venezia, 2027

- a) Carta de intención, de máximo dos cuartillas, que explique el interés del equipo en representar a México en la Biennale Architettura 2027, la pertinencia de su trayectoria para esta convocatoria, así como las líneas de investigación con las que proponen trabajar y el tipo de proyecto que realizarían.
- b) Portafolio del equipo, de máximo 20 páginas, que incluya una introducción breve y una selección de proyectos previos relevantes.
- c) Semblanza curricular de la persona titular y de cada integrante del equipo.
- d) Documentación que acredite la trayectoria profesional del equipo en las áreas requeridas.
- e) Identificación oficial vigente de la persona titular.
- f) Documento probatorio de nacionalidad mexicana de la persona titular.
- g) Documento probatorio de nacionalidad mexicana, de migración o de residencia legal en México, de cada integrante del equipo.
- h) Carta de aceptación de participación en el equipo, firmada por cada integrante.

MATERIALES PARA EQUIPOS PRESELECCIONADOS

Los cinco equipos preseleccionados recibirán materiales de referencia para desarrollar su anteproyecto, entre ellos:

- Planos del espacio asignado al Pabellón de México.

- Imágenes y documentación del espacio.
- Reglas de uso establecidas por La Biennale di Venezia.
- Fechas clave para producción, montaje, exhibición y desmontaje.
- Parámetros presupuestales y técnicos definidos por el INBAL.

Estos materiales permitirán que los anteproyectos se desarrollen con mayor precisión conceptual, espacial, técnica y presupuestal.

ENTREGA DE ANTEPROYECTO, ETAPA 2

Los cinco equipos preseleccionados deberán entregar un anteproyecto inédito y de sitio específico. La entrega deberá presentarse en formato digital PDF, con un máximo de 12 láminas en formato doble carta o equivalente digital, sin contar el manifiesto conceptual, el cronograma y el presupuesto.

Para facilitar la revisión comparativa por parte del jurado, la entrega deberá

1. MANIFIESTO CONCEPTUAL

Texto inédito de 1 a 3 cuartillas que explique el concepto general del anteproyecto, su relación con el tema **Do Architecture — For the Possibility of Coexistence Facing a Real Reality**, su pertinencia para la representación de México y los criterios que orientan sus elementos arquitectónicos, espaciales, expositivos y museográficos.

PABELLÓN DE MÉXICO

20ª Exposición Internacional de Arquitectura
La Biennale di Venezia, 2027

2. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA Y EXPOSITIVA PRELIMINAR

Descripción de los elementos que integrarán el proyecto para el sitio específico del Pabellón de México. Esta sección deberá incluir, en el orden señalado: lista de elementos arquitectónicos, espaciales y expositivos; descripción conceptual y técnica de cada elemento; planos o diagramas de ubicación; imágenes, dibujos, renders o fotomontajes; fichas técnicas; descripciones de funcionamiento, en caso de que el proyecto lo requiera; y requerimientos técnicos para producción, instalación, operación, mantenimiento y desmontaje.

Asimismo, deberán especificar la relación entre los distintos elementos, los dispositivos de exhibición, y las condiciones de iluminación, sonido, accesibilidad, mantenimiento y experiencia pública, según corresponda.

Deberá considerar las reglas de uso del espacio establecidas por La Biennale di Venezia.

3. CRONOGRAMA PRELIMINAR

Calendario de trabajo que contemple las etapas de desarrollo del proyecto ejecutivo, producción, pruebas, traslado, montaje y mantenimiento durante exhibición y desmontaje.

El cronograma deberá considerar las fechas límite establecidas por La Biennale di Venezia y por el INBAL.

4. PRESUPUESTO PRELIMINAR

Presupuesto detallado de producción, con desglose de honorarios, servicios profesionales, materiales, insumos, renta de equipos, producción de obra o elementos expositivos, producción museográfica, traslados, instalación, activaciones y cualquier otro costo necesario para la realización del proyecto.

El presupuesto máximo de producción será de MXN 5,000,000.00 netos (después de impuestos).

La remuneración económica para cada integrante del equipo ganador, conformado por un máximo de cinco personas, no podrá exceder MXN 100,000.00 netos (después de impuestos).

El presupuesto del proyecto seleccionado será revisado y, en su caso, ajustado por el INBAL, en diálogo con el equipo creativo, de acuerdo con criterios técnicos, administrativos y presupuestales. La producción deberá realizarse, en la medida de lo posible, con criterios que reduzcan costos, traslados, riesgos logísticos e impacto ambiental.

REMUNERACIÓN PARA EQUIPOS PRESELECCIONADOS

Cada uno de los cinco equipos preseleccionados recibirá una remuneración de MXN 25,000.00 netos (después de impuestos) por el desarrollo del anteproyecto correspondiente a la Etapa 2.

PABELLÓN DE MÉXICO

20ª Exposición Internacional de Arquitectura
La Biennale di Venezia, 2027

La entrega de esta remuneración estará sujeta a los procedimientos administrativos del INBAL y al cumplimiento de los requisitos documentales que se indiquen a los equipos preseleccionados.

JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El INBAL integrará un jurado especializado, de perfil interinstitucional, académico y profesional, conformado por personas con trayectorias relevantes en arquitectura, urbanismo, paisaje, ambiente construido, museografía, curaduría, ciencias ambientales, ciencias sociales u otras disciplinas afines al marco de esta convocatoria.

Las personas integrantes del jurado deberán mantener confidencialidad sobre el proceso de selección y sobre los materiales recibidos. En caso de existir posibles conflictos de interés, deberán informarlo al INBAL conforme a los procedimientos establecidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ETAPA 1

- Trayectoria y solidez profesional del equipo.
- Pertinencia de los proyectos previos en relación con arquitectura, territorio, ambiente construido, investigación espacial o campos afines.
- Capacidad del equipo para articular pensamiento arquitectónico, desarrollo expositivo y viabilidad técnica.
- Claridad de la carta de intención.

- Pertinencia de la composición multidisciplinaria del equipo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ETAPA 2

- Pertinencia conceptual en relación con el tema **Do Architecture — For the Possibility of Coexistence Facing a Real Reality** y con el marco de la representación nacional.
- Solidez de la investigación y claridad del anteproyecto.
- Relevancia arquitectónica, espacial, territorial o urbana.
- Calidad expositiva y museográfica.
- Viabilidad técnica, presupuestal, logística y temporal.
- Pertinencia del equipo para el desarrollo integral del proyecto.
- Consideración de criterios de sostenibilidad, relación con el territorio, mantenimiento y operación durante el periodo de exhibición.

El fallo del jurado será inapelable.

RESULTADOS

Los resultados de la Etapa 1 se comunicarán a los equipos preseleccionados y podrán publicarse en los canales oficiales del INBAL y en la plataforma de la convocatoria. El resultado final se anunciará en los canales oficiales del INBAL.

Una vez publicado el resultado final, el INBAL convocará a la persona titular y al equipo seleccionado a una reunión de trabajo para iniciar la revisión, ajuste y desarrollo ejecutivo del proyecto.

PABELLÓN DE MÉXICO

20ª Exposición Internacional de Arquitectura
La Biennale di Venezia, 2027

PROYECTO SELECCIONADO

La propuesta seleccionada se presentará en el Pabellón de México durante la 20ª Exposición Internacional de Arquitectura – La Biennale di Venezia 2027.

La persona titular y los integrantes del equipo deberán formalizar su participación mediante los instrumentos jurídicos y administrativos que determine el INBAL. Ninguna persona integrante del equipo podrá ser sustituida después del fallo, salvo autorización expresa del INBAL y por causas debidamente justificadas.

El equipo seleccionado deberá colaborar con el INBAL en el desarrollo del proyecto ejecutivo, la revisión presupuestal, la producción, la museografía, la comunicación institucional, los materiales editoriales, las traducciones, el montaje, la operación durante la exhibición y el desmontaje.

El equipo seleccionado será responsable de contar con las autorizaciones de propiedad intelectual necesarias para los contenidos, materiales, obras, imágenes, textos, diseños, registros, sonidos, videos, tecnologías o cualquier otro elemento incluido en la propuesta.

El INBAL, de acuerdo con las reglas de La Biennale di Venezia, determinará la forma, orden y contenido de los créditos correspondientes en el Pabellón de México, publicaciones, materiales de difusión, plataformas digitales y otros soportes vinculados con el proyecto.

GASTOS CUBIERTOS POR EL INBAL

Además del presupuesto de producción del proyecto, el INBAL podrá cubrir, conforme a disponibilidad presupuestal y a sus procedimientos administrativos, los siguientes rubros:

- a) Traslados, estancia y viáticos para la persona titular y las personas integrantes del equipo registradas en la convocatoria, durante el periodo de montaje e inauguración del proyecto.
- b) Movimiento de obra o elementos expositivos, en caso necesario.
- c) Embalaje, transporte, trámites aduanales, permisos y seguros, cuando correspondan.
- d) Adecuaciones museográficas, habilitación de sala, mobiliario, iluminación y producción gráfica.
- e) Personal técnico para montaje y desmontaje en Venecia.
- f) Diseño gráfico, comunicación institucional y materiales de difusión.
- g) Catálogo o materiales editoriales, incluyendo redacción, traducción, corrección de estilo, diseño, registro fotográfico, permisos de reproducción, edición, impresión o distribución digital, según corresponda.
- h) Estrategia de difusión y prensa en México y Venecia.

Los alcances específicos de estos rubros serán definidos por el INBAL durante el desarrollo del proyecto seleccionado.

PABELLÓN DE MÉXICO

20ª Exposición Internacional de Arquitectura
La Biennale di Venezia, 2027

Nota: La estancia del equipo seleccionado en Venecia durante el montaje será definida por el INBAL, en diálogo con el equipo, de acuerdo con los requerimientos del proyecto y los parámetros logísticos y presupuestales disponibles.

DISPOSICIONES FINALES

Las personas participantes aceptan que los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes.

La persona titular del proyecto seleccionado deberá atender, junto con el equipo, cualquier requerimiento relacionado con derechos de autor, autorizaciones, permisos, créditos, documentación técnica, seguros, producción, montaje, operación, mantenimiento y desmontaje del proyecto.

La persona titular y el equipo seleccionado deberán resolver cualquier acuerdo interno necesario para garantizar el desarrollo adecuado del proyecto, sin comprometer su planeación, ejecución, presentación pública o desmontaje.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CRONOGRAMA PROPUESTO

Esta propuesta toma como base la publicación el lunes 8 de junio de 2026. Si se publica el viernes 5 de junio, las fechas podrían adelantarse ligeramente, aunque se sugiere mantener el cierre el 10 de julio para dar una ventana completa de postulación.

Publicación de la convocatoria:

8 de julio de 2026

Periodo de consultas:

8 al 31 de julio de 2026

Cierre de registro y recepción de postulaciones, Etapa 1:

31 de julio de 2026, 23:59 h

Revisión documental:

3 al 12 de agosto de 2026

Evaluación del jurado, Etapa 1:

13 al 19 de agosto de 2026

Anuncio de cinco equipos preseleccionados:

21 de agosto de 2026

Entrega de materiales de referencia a equipos preseleccionados:

24 de agosto de 2026

Desarrollo de anteproyectos, Etapa 2:

24 de agosto al 29 de septiembre de 2026

Entrega final de anteproyectos:

30 de septiembre de 2026

Evaluación del jurado, Etapa 2:

1 al 9 de octubre de 2026

Deliberación final:

12 al 15 de octubre de 2026

Publicación del proyecto seleccionado:

16 de octubre de 2026

PABELLÓN DE MÉXICO

20ª Exposición Internacional de Arquitectura
La Biennale di Venezia, 2027

**Reunión inicial con el equipo
seleccionado:**

Semana del 19 de octubre de 2026

**Ajustes al proyecto y desarrollo
ejecutivo:**

19 de octubre al 20 de noviembre de 2026

Producción del proyecto:

20 de noviembre de 2026 al 2 de abril de
2027

**Trabajo en el espacio, a través de
empresa productora:**

5 al 30 de abril de 2027

Preapertura:

6 y 7 de mayo de 2027

Apertura al público:

8 de mayo de 2027

Periodo de exposición:

8 de mayo al 21 de noviembre de 2027

Desmontaje:

22 de noviembre al 15 de diciembre de
2027

MAYORES INFORMES

Dirección de Arquitectura y Conservación
del Patrimonio Artístico Inmueble
Instituto Nacional de Bellas Artes y
Literatura

Av. Plaza de la República No.7, Piso 3,
Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06030, CDMX

Correo electrónico:
pabellondemexico@inba.gob.mx

Nota para el cronograma: el tiempo de
producción podría reducirse si el proyecto
requiere transporte aéreo de México a
Venecia. En caso de producir o trasladar
elementos desde México, deberá
contemplarse al menos un mes para
envíos y trámites aduanales.



Cultura
Secretaría de Cultura



INBAL